MATRIZ 3 - RIESGOS

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento.

1. ANÁLISIS Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS

El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que la Entidad Estatal debe "incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación" en los pliegos de condiciones o su equivalente. Del mismo modo, el decreto único reglamentario 1082 de 2015, subsección 1: *planeación*, Artículo 2.2.1.1.2.1.1. *Estudios y documentos previ*os, establece en el numeral 6 la obligación de hacer el respectivo análisis de riesgo y determinar las formas de mitigarlo.
En razón a ello, la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente expidió a modo de apoyo el manual M-ICR-01, para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación. Colombia Compra Eficiente propone administrar los Riesgos del Proceso de Contratación siguiendo los pasos enumerados a continuación:

1. Establecer el contexto en el cual se adelanta el Proceso de Contratación.
2. Identificar y clasificar los Riesgos del Proceso de Contratación.
3. Evaluar y calificar los Riesgos.
4. Asignar y tratar los Riesgos.
5. Monitorear y revisar la gestión de los Riesgos.

Para efectos del presenta análisis, a continuación, se presenta el resultado de la aplicación de los cuatro primeros pasos en la matriz tipo de análisis, tipificación, estimación y asignación de riesgos (Metodología Estándar AS/ NZS ISO 31000).

Matriz de Riesgos

No	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACIÓN TOTAL	PRIORIDAD (categorías)
1	General	Interna	Precontractual	Social-político	Que el proyecto mediante al cual se da respuesta con el proceso contractual tenga errores de factibilidad o pertinencia en cuanto a la determinación de la necesidad a satisfacer, y por consiguiente, el objeto y ficha técnica no le apunte a la solución del problema o satisfacción de la necesidad.	Ineficiencia en el uso de los recursos públicos	1	5	6	Alto
2	General	Interna	Precontractual	Económico-financiero	Que no haya coherencia entre la necesidad, el objeto y la ficha técnica; o que la ficha técnica sea ambigua, inexacta, desordenada y carente de criterio.	Ineficiencia en el uso de los recursos públicos. Incapacidad para ejercer como es debido, la supervisión e interventoría del contrato	3	5	8	Extremo
3	General	Externa	Selección	Económico	Que los posibles oferentes conformen un cartel mediante acuerdo de colusión y manipulen las condiciones del proceso	Perjuicio patrimonial para la entidad estatal	3	3	6	Alto
4	General	Externa	Selección	Económico	Que no se presenten oferentes, o el oferente que se presente y salga favorecido en la selección decida no ejecutar el contrato	Desgaste administrativo, perjuicio por demora en la satisfacción de la necesidad	3	4	7	Alto
5	Especifico	Interno	Ejecución	Financiero	Que, durante la ejecución del contrato, se presenten modificaciones a los precios, costos o gastos, y por lo tanto, el oferente no pueda sostener los menores precios ofrecidos.	Impacto negativo en cuanto a lo proyectado para realizar la correcta ejecución del objeto del contrato	2	3	5	Medio
6	General	Interno	Ejecución	Financiero	Se puede presentar falta de liquidez y o solvencia por parte del Contratista, y de tal manera afectar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, retraso en el avance de las actividades, y mayores gastos administrativos	Impacto negativo en cuanto la realización del objeto a contratar por consecuencias internas.	3	4	7	Alto

7	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Que no se disponga del personal calificado para la ejecución de la obra. Que se remplace sin permiso de la entidad y que el personal que entre, no cumpla con los requisitos mínimos exigidos en los Pliegos.	Impacto negativo en cuanto que impidan el buen desarrollo del objeto del contrato	4	4	8	Extremo
8	General	Externa	Ejecución	Regulatorio	Expedición de normas por parte del Estado Colombiano que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales que pueda afectar el equilibrio económico del contrato.	Genera carga adicional a las previstas puede afectar a cualquiera de las partes del contrato	1	3	4	Bajo
9	General	Interno	Selección	Económico	Cuando se presenta error en la proyección de los costos en el momento de presentación de la oferta sin haber efectuado un detallado estudio de mercado.	Renunciar a la ejecución del contrato antes de hacer acta de inicio	2	4	6	Alto
10	Especifico	Externo	Selección - Ejecución	Operacional	Falsedad en los documentos del contratista y del personal a cargo	Vicios de legalidad en la celebración del contrato. Fin de la ejecución del contrato.	4	4	8	Extremo
11	General	Interno o externo	Ejecución	Operacional	Suspensiones y/o prórrogas del plazo de ejecución contractual, por causas no imputables al contratista.	Retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor del mismo	3	3	6	Alto
12	General	externo	Ejecución	Ambiental	Costo adicional representado en la ejecución de las obligaciones ambientales a que haya lugar, conforme la naturaleza de las actividades a desarrollar.	Posible variación del valor del contrato	1	2	4	Bajo
13	General	externo	Ejecución	Operacional	Demoras en la entrega de información por parte del cliente o un tercero o Actos de entidades administrativas que generan inoportunidad en el cumplimiento del contrato	Retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor del mismo	2	4	6	Alto
14	General	externo	Ejecución	Operacional	Geológicos: El contratista conocerá en visita de obra el terreno y no realizará reclamaciones por condiciones del suelo, ni accesibilidad del lugar, tampoco por desplazamientos.	Incremento en el costo de las actividades de obra	3	4	7	Alto

15	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Eventos presentados durante la ejecución de las obras por causas del medio ambiente tales como lluvias, inundaciones y similares que no estén contemplados como casos fortuitos o eventos de fuerza mayor	Paralizar las obras por inundaciones o crecientes Daño en las obras hasta el punto de hacer inutilizable las obras realizadas	3	5	8	Extremo
16	Especifico	Externo	Ejecución	Ambiental	Riesgo asociado a hallazgos arqueológicos durante las actividades de excavación del proyecto.	Daño de patrimonio arqueológico	1	3	4	Bajo
17	Especifico	Externo	Ejecución	Social	Que las comunidades del área de influencia de la obra generen desordenes, o ataquen la ejecución de la obra por considerar sus intereses perjudicados	Paralización de la obra Daño a la obra en construcción o entregada	2	4	6	Alto

TRATAMIENTO

No	¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO			¿AFECTA EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
			PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACIÓN TOTAL					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Dependencia responsable del estudio previo	Estricto control sobre la viabilidad de proyectos/ Revisión de la viabilidad	0	3	3	No	Responsable del estudio	A partir de la conformación del estudio Previo	Publicación del estudio previo	Revisión de proyectos y viabilidad de proyectos	Formulación del proyecto

2	Dependencia responsable del estudio previo	Aplicar criterio y orden en la conformación de la ficha técnica, para que en esta sea palpable el bien o servicio a contratar, la cantidad, la calidad o especificaciones y la clasificación según bienes y servicios	0	2	2	Si	Secretaria responsable	A partir de la conformación del estudio Previo	Publicación del Pliego definitivo de condiciones	Orden y especificidad en la ficha técnica del proceso contractual	Formulación del proyecto
3	Municipio	Verificar la procedencia de las ofertas mediante un análisis detallado de la relación entre los oferentes	1	1	2	SI	Comité evaluador	Publicación del proyecto de pliego de condiciones	Acto administrativo de adjudicación	Siguiendo las pautas del pliego de condiciones, y las estipulaciones normativas al momento de realizar la evaluación de las ofertas	Evaluación
4	Municipio	Solicitar garantía de seriedad de la oferta	2	2	4	No	Supervisor jurídico.	Tan pronto se declare desierto el proceso- o el contratista no desee firmar y perfeccionar el contrato	Siguientes 15 días hábiles al evento	Hacer efectiva la garantía/ iniciar proceso coactivo	Ejecución
5	Contratista	Dentro de la configuración del proceso proveer dicha situación mediante bandas de precios	2	2	4	No	Contratista	Antes de hacer propuesta	Fecha de terminación del contrato	Previsión de inventarios, y estudio detallado de la economía del contrato	Una vez
6	Contratista	Establecer y acordar balances financieros que informen el proceso de ejecución del contrato	3	2	5	Si	Supervisor del contrato	Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Revisión y aprobación de criterios de ejecución de actividades y aceptación de entregables	Mensual
7	Supervisor	Solicitar documento firmado por el oferente-contratista donde se indique la disponibilidad de insumos.	1	2	3	No	Supervisor –Interventor del contrato	Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Revisión y aprobación de criterios de ejecución de actividades y aceptación de entregables	Mensual

8	Contratista	Las partes de mutuo acuerdo determinarán la forma de retornar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	1	1	2	Si	Contratista y administración	Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Permanente consulta y actualización normativa	Permanente
9	Secretaría donde surge la necesidad	Elaboración de sondeo de mercado tomando como mínimo tres firmas para realizar comparación de precios y establecer los precios del mercado, las cotizaciones deben venir firmada por el representante legal de la empresa cotizante	1	2	3	Si	Administración municipal	Fecha de la cotización	Antes de publicar el proceso	Sondeo de precios completo y claro	Una sola vez
10	Comité evaluador Supervisor	Validación de documentación durante la evaluación de la oferta Corroboración por parte de la supervisión Terminación del contrato por causal de nulidad absoluta	1	4	5	No	Comité evaluador – Supervisor	Fecha de evaluación Fecha de inconsistencias	Rechazo de la oferta Terminación del contrato Compulsar copias a la fiscalía	Validación de información	Permanente
11	Administración	Restablecimiento del equilibrio económico del contrato previo estudio de factibilidad	3	1	4	Si	Administración	Momento del desequilibrio	Hasta la liquidación del contrato	Restablecimiento del equilibrio económico	En la ocasión

12	Estructuradores del proceso	Hacer claridad sobre el no reconocimiento de gastos adicionales por demoras en el cumplimiento de obligaciones ambientales o por la no aprobación por parte de la autoridad ambiental de los estudios	1	1	2	No	Estructuradores del proceso	Proyecto de pliegos	Adjudicación del proceso	Obligaciones del contratista	Una sola vez
13	Supervisor - contratista	Si los retrasos de información son imputables al contratista no se reconocerá valor alguno y se penalizará al contratista. Si los retrasos no son imputables al contratista, se evaluará el impacto financiero de las demoras.	2	1	3	Si	Supervisor - contratista	Fecha acta de inicio	Fecha de acta de recibo	Evaluación por parte de la administración de los retrasos	Permanentemente
14	Contratista	El contratista deberá prever dentro de su estructura de costos el impacto de este tipo de demoras dentro de su propuesta económica	1	1	2	No	Contratista	Termino para la presentación de las propuestas	Presentación de la propuesta	Propuesta económica	Una sola vez
15	Administración – contratista	Contratos adicionales, modificatorios, prorrogas y demás para solventar las situaciones	3	2	5	No	Supervisor – contratista	Fecha acta de inicio	Fecha de acta de recibo	Comunicación de las situaciones presentadas Verificación de la interventoría y supervisión Acuerdos a que haya lugar	Permanentemente

16	Administración	Implementar el Plan de manejo de arqueología preventiva y formular y ejecutar los planes de contingencia necesarios en función de los hallazgos a que hubiere lugar Tener a la mano profesional en arqueología que pueda determinar la existencia de un posible hallazgo	1	1	2	No	Administración	Fecha acta de inicio	Fecha de acta de recibo	Plan de contingencia Profesional en arqueología	Permanentemente
17	Supervisor y contratista	Socialización de las obras y los planes de trabajo Conciliación con las comunidades	1	1	1	Si	Supervisor y contratista	Desde la planeación del contrato	Fecha de acta de recibo	Socialización Concertación con las comunidades	Al iniciar obra

A modo de apoyo, téngase en cuenta las siguientes definiciones para interpretar la matriz tipo:

- Clase: General o especifico.
- Fuente: interno o externo.
- Etapa: Planeación, selección, contratación, Ejecución.
- Tipo: económico, social, político, operacional, financiero, regulatorio, natural, ambiental, tecnológico.
- Probabilidad de riesgo: raro (1), improbable (2), posible (3), probable (4), casi cierto (5).
- Impacto: insignificante (1), menor (2), moderado (3), mayor (4), catastrófico (5).
- Valoración: suma de Probabilidad + Impacto.
- Categoría de riesgo: bajo (< 4), mediano (5), alto (6 y 7), extremo (8 a 10).

2. RIESGOS QUE ASUME EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

A partir de la fecha de suscripción del Contrato, el Municipio de VILLA DE LEYVA asume, única y exclusivamente, los efectos derivados de los riesgos que se RELACIONAN a continuación, además de aquellos que se deriven de lo pactado.

1.1. Los efectos derivados de la existencia de daño emergente del Contratista, por la ocurrencia de hechos de Fuerza Mayor o Caso Fortuito, en los términos del Contrato y la legislación existente.

1.2. Los efectos originados por nuevas normas durante la ejecución del contrato y que sean aplicables al proyecto.